

LA AMPLIACIÓN DE GARBERA Y LA ESTRATEGIA CLIMA DSS2050

Josu Mirena Ruiz Martin, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, relativa a la ampliación de Garbera en relación con la Estrategia Clima DSS2050, para que sea tratada en el Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación presentada el 10 de marzo de 2017 en la Comisión de Servicios a las Personas.

JUSTIFICACIÓN

El 28 de febrero, se reunió el Consejo Asesor del Comercio. Tal y como figuraba en el punto octavo del orden del día firmado por el alcalde, en dicho consejo se trató el tema de la Estrategia Clima 2050. Según explicó el director de Medio Ambiente, el informe se iba a presentar en todos los consejos asesores municipales, ya que se trata de un eje transversal y las políticas municipales deben alinearse con él. Estos son algunos de los puntos que recoge el citado informe:

-“El Acuerdo de París (2015)”. “En diciembre de 2015, se firmó en París el primer acuerdo global de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, lo que significa un paso trascendente en la política climática mundial.”

-3. “Una responsabilidad también de las ciudades”. “Esa importancia de las ciudades ha sido reconocida por primera vez en el texto aprobado en París el pasado diciembre.” “...Pacto de Alcaldes, la iniciativa por la que más de 6.000 instituciones locales (...) de toda Europa se comprometen a ir más allá de los objetivos europeos en energía y cambio climático.” “La capacidad de reacción de la ciudad ante el reto climático se plantea desde su reconocido liderazgo en materia de sostenibilidad y cultura. Y sobre su capacidad dinamizadora del conjunto urbano del que es polo principal.”

-7. “Ejes estratégicos”. 2. “Modos de vida”. “Los hábitos y comportamientos en la movilidad, los estilos alimentarios, de ocio y de consumo, la forma en que manejamos nuestros residuos, en definitiva, todos los rasgos de nuestro estilo de vida, de nuestra cultura, tienen repercusiones en la emisión de gases de efecto invernadero y, por tanto, un eje fundamental de la estrategia climática ha de ser entender y atender las opciones de cambio.”

-8. “Los ámbitos de la acción contra el cambio climático”. “Movilidad de personas y flujos de mercancías”: “-Proximidad-Reducir la movilidad motorizada-Reducir la movilidad basada en combustibles fósiles”.

No entendemos cómo pueden compatibilizarse los ejes estratégicos y los retos definidos en el

informe con la ampliación de Garbera. No podemos olvidar que, para ejecutar dicha ampliación, es necesario modificar el Plan General de Urbanismo y que la aprobación inicial de esta modificación (actualmente en trámite) se produjo después de que se suscribiera el Acuerdo de París, exactamente, siete meses más tarde. El alcalde, Eneko Goia, estuvo en París, junto con otros 1.000 cargos electos, en la cumbre COP21. Las administraciones de los estados e instituciones públicas que se agruparon en la red Compact of Mayors se comprometieron con el cumplimiento de los objetivos establecidos con respecto al cambio climático. Por otro lado, hay que señalar que el aparcamiento que se prevé construir en Garbera, tendrá una superficie de 80.000 metros cuadrados, es decir, tres veces más que el actual, lo que tendrá un impacto directo en la movilidad de la ciudad.

El alcalde no dio ninguna respuesta en la Comisión. Por lo tanto, no sabemos qué compromisos adquirió en París. Parece que la fotografía de París era puro marketing, puesto que ya ha empezado a poner en duda la Estrategia Clima DSS2050 en sus mismos comienzos. ¿Qué credibilidad puede tener la Estrategia Clima DSS2050 si, simultáneamente, se están dando pasos para ampliar Garbera, sin tener en cuenta dicha estrategia y los compromisos adquiridos en torno a ella? La red Compact of Mayors tiene importantes cometidos, que van más allá de aquella cumbre, y es por ello por lo que el concejal abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

1- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita al alcalde que haga llegar a la red Compact of Mayors el proyecto de ampliación de Garbera, junto con la modificación del Plan General de Urbanismo –necesaria para llevar a cabo dicha ampliación–, además del Decreto 121/2016, por el que el Gobierno Vasco aprobó definitivamente, el 27 de julio de 2016, el Plan Territorial Parcial de Donostialdea, para que esta entidad pueda conocer el proyecto en su totalidad.

San Sebastián, 12 de abril de 2017

Josu Mirena Ruiz Martin,
concejal del grupo municipal EH Bildu